

Fomento del espíritu emprendedor en un contexto educativo bajo el prisma de la inclusividad

Enviado: 12 de noviembre de 2024 / Aceptado: 27 de marzo de 2024 / Publicado: 31 de julio de 2025

ESMERALDA GUILLÉN TORTAJADA

Departamento DOE, Universidad Complutense de Madrid, España.

esmeguil@ucm.es

ID 0000-0002-5758-9966

PILAR JIMÉNEZ MARTÍNEZ

Departamento educación, Universidad Camilo José Cela, España.

mpjimenez@ucjc.edu

ID 0000-0002-1082-4711

DOI 10.24310/ijne.15.2025.20826

RESUMEN

Introducción: La promoción del espíritu emprendedor ha cobrado relevancia en el ámbito educativo, especialmente tras la introducción del concepto de competencia clave en la Ley Orgánica 2/2006 (LOE). Este cambio ha sido fundamental en el sistema educativo español, reforzado por la ley educativa vigente LOMLOE, que aboga por la inclusión y la equidad. La propuesta busca guiar a los docentes en la adaptación de sus programaciones y proyectos curriculares para integrar la competencia emprendedora en entornos inclusivos. **Metodología:** La implementación de esta propuesta se basa en el uso de metodologías innovadoras que cumplan con las exigencias legales y respondan a las demandas del siglo XXI. Se enfoca en la adaptación de las estrategias didácticas a todos los niveles educativos, promoviendo la formación de alumnos capaces de identificar oportunidades, innovar y crear valor en diversos contextos. **Resultados:** Este enfoque edu-

ABSTRACT

To Foster the Spirit of Entrepreneurship in an Inclusive Educational Context

***EIntroduction:** The promotion of entrepreneurship has gained relevance in the educational field, especially after the introduction of the concept of key competence in the Organic Law 2/2006 (LOE). This change has been fundamental in the Spanish educational system, reinforced by the current educational law LOMLOE, which advocates inclusion and equity. The proposal seeks to guide teachers in adapting their curricular programs and projects to integrate entrepreneurial competence in inclusive environments. **Methodology:** The implementation of this proposal is based on the use of innovative methodologies that comply with legal requirements and respond to the demands of the 21st century. It focuses on the adaptation of didactic strategies to all educational levels, promoting the formation of students capable of identifying opportunities, innovating and creating value in diverse contexts.*



cativo permite a los estudiantes desarrollar habilidades clave como la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones. Estas habilidades no solo los preparan para el futuro laboral, sino que también fomentan un desarrollo integral desde edades tempranas. Discusión: La combinación de la promoción del espíritu emprendedor con una educación inclusiva contribuye a garantizar una formación de calidad que se ajusta a las necesidades y desafíos actuales, beneficiando tanto a los estudiantes como a sus familias. Este modelo educativo es esencial para formar ciudadanos competentes y resilientes ante los retos del siglo XXI.

Palabras clave: Emprendimiento, educación inclusiva, competencia, empleabilidad.

Results: This educational approach enables students to develop key skills such as creativity, problem solving and decision making. These skills not only prepare them for future employment, but also foster comprehensive development from an early age. Discussion: Combining the promotion of entrepreneurship with inclusive education helps to ensure quality training that meets today's needs and challenges, benefiting both students and their families. This educational model is essential to form competent and resilient citizens in the face of the challenges of the 21st century.

Key words: *Entrepreneurship, inclusive education, competence, employability.*

1. INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se caracteriza por un avance vertiginoso hacia la innovación y la inclusión, donde la diversidad se convierte en un valor fundamental para el desarrollo económico y social (Castells, 2010). En este contexto, la educación juega un papel crucial en la formación de ciudadanos capaces de adaptarse a las demandas de un mundo laboral en constante transformación (Dellors, 1996). La economía contemporánea está experimentando una metamorfosis hacia la inclusión, donde el reconocimiento de la diversidad se traduce en un compromiso por crear entornos laborales equitativos (Cristancho y García, 2021). Esta transformación no solo responde a una necesidad ética, sino que también se basa en evidencias que demuestran que equipos diversos fomentan la creatividad, la innovación y el rendimiento organizacional (Page, 2007).

En este sentido, la educación emerge como modo de vehicular estas nuevas necesidades sociales, contribuyendo a formar ciudadanos que, no solo sean competentes en su campo profesional, sino que también estén comprometidos con la justicia social y la equidad. La actual ley educativa LOMLOE (2020), establece un marco que insiste en la necesidad de adaptar las metodologías y estrategias didácticas para atender a la diversidad en todos los niveles educativos. Según Montero (2021) la educación es un elemento sobre el que vertebrar la estructura democrática de las organizaciones sociales, lo que subraya la relevancia de una formación inclusiva en la construcción de sociedades más justas y equitativas.

Asimismo, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) propone un protagonismo claro para la atención a la diversidad, garantizando que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades, independientemente de sus capacidades. En este contexto, se hace evidente la necesidad de formar a docentes que estén equipados con las herramientas necesarias para implementar programas educativos que integren la competencia emprendedora, en consonancia con los objetivos de inclusión y equidad (Montes De Oca et al., 2020). La formación del profesorado se convierte, por tanto, en una prioridad para lograr un impacto real en la vida de los estudiantes y, por ende, en la sociedad (Peña et al., 2023).

Los esfuerzos por promover el espíritu emprendedor desde las primeras etapas educativas son esenciales para cultivar una mentalidad inclusiva y fomentar habilidades clave como la creatividad, la resolución de problemas y la toma de decisiones (Caballero et al., 2017; Jiménez et al., 2022). Estas competencias no solo preparan a los estudiantes para enfrentar los desafíos del futuro laboral, sino que también promueven un desarrollo integral desde edades tempranas. Además, las políticas educativas deben reflejar esta necesidad de atención a la diversidad, promoviendo una formación continua para los educadores que les permita implementar metodologías innovadoras. Esto contribuirá además de a un ambiente escolar más inclusivo, a facilitar el desarrollo de un perfil de salida del alumno/a que no esté preparado para el mercado laboral y para que sean ciudadanos comprometidos con su comunidad y con la promoción de la igualdad de oportunidades (UNESCO, 2015).

Finalmente, estamos firmemente convencidos de que este enfoque requiere una formación adecuada del profesorado. La capacitación de los docentes es esencial para que puedan reconocer y atender las necesidades de todos sus estudiantes, garantizando que cada uno de ellos tenga la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir a la sociedad de manera significativa (Darling, 2006). Al integrar el emprendimiento en la educación inclusiva, no solo estamos preparando a los estudiantes para el futuro laboral, sino que también estamos construyendo un futuro más justo y equitativo para todos (Flores y Day, 2021).

El objetivo de este trabajo es revisar literatura sobre la importancia de promover el espíritu emprendedor desde una perspectiva de inclusión educativa, para ofrecer ejemplos prácticos para su implementación de las aulas.

A través de un marco teórico y legislativo, se busca resaltar la necesidad de adaptar las metodologías educativas y formar a los docentes para que implementen prácticas inclusivas que fomenten la diversidad y la equidad en el ámbito escolar, contribuyendo así a la creación de una sociedad más justa y resiliente. En definitiva, destacamos, cómo la educación puede

ser un motor para el desarrollo de competencias emprendedoras en todos los estudiantes, valorando así la diversidad en educación.

2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE EL PRISMA LEGISLATIVO

La atención a la diversidad impregna diversos ámbitos de importancia en la sociedad, y esto se evidencia en las políticas públicas que buscan garantizar que todas las personas, independientemente de sus capacidades, tengan acceso a las mismas oportunidades (Kettunen & Kallio, 2022). Por lo tanto, la implementación de una educación inclusiva que fomente el espíritu emprendedor se presenta como una necesidad imperante en la actualidad.

La ley educativa que abrió puertas por primera vez a la atención a la diversidad en las escuelas fue la Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE, 1990). Esta idea siguió desarrollándose en sucesivas leyes educativas, hasta la última aproximación que la encontramos en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE, 2020), por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE, 2016), las cuales, ya en su preámbulo proponen como objetivo “proporcionar una educación de calidad para toda la ciudadanía”.

La LOMLOE introduce importantes avances en la atención a la diversidad en el sistema educativo español. Esta ley reconoce la necesidad de adaptar la enseñanza a las características y necesidades de cada estudiante, promoviendo un enfoque inclusivo que favorezca el aprendizaje de todos. Además, enfatiza la importancia de la atención personalizada y la inclusión de alumnos/as con dificultades de aprendizaje, así como de aquellos que provienen de contextos socioculturales desfavorecidos. Se busca así garantizar que todos los estudiantes tengan acceso a una educación de calidad, sin importar sus diferencias. La consideran, por tanto, como el conjunto de enfoques y prácticas educativas diseñadas para responder a las variadas necesidades, intereses y capacidades de todos los estudiantes en un entorno escolar inclusivo subrayando la importancia de crear un ambiente educativo que valore y respete las diferencias individuales, fomentando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes (LOMLOE, 2020).

Alcanzar el modelo de enseñanza basado en la calidad y en la equidad que promulga la ley vigente, sabemos que implica a toda la comunidad educativa para garantizar el éxito educativo, teniendo presente la personalización del proceso de enseñanza-aprendizaje (Maldonado, et al., 2024). Y es, desde esta perspectiva recogida en la ley educativa, desde la que se puede

hacer efectivo el derecho humano a la educación inclusiva que se reconoce en los derechos de las personas con discapacidad (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2008).

3. EL EMPRENDIMIENTO COMO RECURSO INCLUSIVO

Las personas con discapacidad o dependencia deben superar numerosos obstáculos para poder acceder al mercado laboral, sufriendo discriminación y prejuicios, viéndose por tanto limitadas sus oportunidades de empleo y desarrollo profesional (Ministerio de Trabajo y Economía Social et al., 2023). Es en este contexto es en el que el emprendimiento inclusivo lo entendemos como la herramienta de apertura, el ofrecimiento de la oportunidad que los jóvenes merecen para acceder a una independencia económica y sentirse personas realizadas.

El emprendimiento tiene el potencial de romper barreras y superar estigmas, empoderando a las personas con discapacidad o dependencia. Esto no solo implica el acceso a oportunidades laborales, sino también la posibilidad de que estas personas se conviertan en agentes de cambio en sus comunidades. Como señala el informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el emprendimiento puede ser una vía para que las personas con discapacidad se integren en el mercado laboral y contribuyan a su comunidad (OIT, 2020). Así, la inclusión en el ámbito del emprendimiento no es solo un acto de justicia social, sino una estrategia que beneficia a la sociedad en su conjunto.

Orientar hacia el emprendimiento, fomenta en nuestros alumnos/as la oportunidad y la libertad de diseñar empresas adaptadas a sus necesidades específicas y de encontrar soluciones innovadoras que satisfagan las demandas del mercado, desde el conocimiento y la experiencia propia.

Para fomentar este entorno emprendedor inclusivo, es fundamental contar con programas de apoyo específicos, así como políticas gubernamentales que lo promuevan. En los centros escolares por su parte, el trabajo del emprendimiento se lleva a cabo mediante un currículo transversal ya que, la LOMLOE (2020) estableció que el emprendimiento debe ser trabajado en todas las áreas educativas, y no solo como una asignatura específica, sino de manera transversal formando la creatividad, la autonomía y el trabajo en equipo desde edades temprano. Para ello se implementan actividades prácticas, se emplean recursos digitales y colaboraciones y se ofrece formación al profesorado.

También, es fundamental contar con programas de apoyo específicos, así como políticas gubernamentales que lo promuevan. La universidad, cuenta ya de una forma generalizada,

con incubadoras y aceleradoras de empresas, mentorías específicas para el emprendimiento, o facilitadores de networking que pueden evidenciarse en sus propias páginas web.

Desde una perspectiva inclusiva, hemos considerado que trabajar la competencia emprendedora en el aula, ofrece una serie de ventajas que identificamos del siguiente modo:

1. Diversidad y creatividad: la inclusión de estudiantes con diferentes antecedentes y habilidades enriquece la creatividad y las ideas emprendedoras.
2. Igualdad de oportunidades: se asegura que todos los estudiantes, independiente de sus cualidades o circunstancias, tengan las mismas oportunidades de aprender y desarrollar habilidades emprendedoras.
3. Fortalecimiento del trabajo en equipo: promueve el aprendizaje colaborativo y el respeto por las diferencias, esenciales en cualquier entorno emprendedor.
4. Desarrollo de habilidades sociales: fomenta las habilidades interpersonales y emocionales para interactuar con diversos compañeros.
5. Empoderamiento y autoestima: ayuda a todos los estudiantes a sentirse valorados y capaces de contribuir, lo que refuerza su confianza y motivación.

Volviendo al ámbito laboral, consideramos que la atención a la diversidad asumida en el mundo empresarial fomenta la perspectiva innovadora, promueve la aceptación en el entorno cercano y sensibiliza a la sociedad sobre la importancia de la inclusión. Y más concretamente, a través del emprendimiento, pueden superar las expectativas sociales puestas en ellos y demostrar su valor dentro del mundo empresarial. Como sociedad, tenemos esta responsabilidad de fomentar, en coherencia con las políticas que nos acompañan, un entorno de emprendimiento inclusivo que seguro nos ayudará a seguir progresando en nuestra sociedad.

Es fundamental, además, expandir el ámbito de actuación de los centros educativos superiores hacia poblaciones marginadas con un alto potencial emprendedor (Lastra, 2012). Esto se puede lograr a través de diversas acciones institucionales, una de las cuales es la formación empresarial, utilizando metodologías adaptadas al contexto y enmarcadas dentro de un enfoque general.

Por su parte, Páramo (2008) sugiere una intervención institucional en el ámbito rural que promueva el emprendimiento juvenil desde una perspectiva asociativa. Esto representa una manera de acceder a diferentes grupos sociales y contribuir a su productividad y eficiencia. En este caso, se propone una intervención institucional en el ámbito rural que promueva el

emprendimiento juvenil desde una óptica asociativa, lo que permitiría acceder a diferentes grupos sociales y contribuir a su productividad y eficiencia.

Al integrar políticas de proyección social universitaria y formar parte de un ecosistema emprendedor, las universidades pueden desempeñar diferentes funciones para el monitoreo de estas iniciativas.

4. AULAS INCLUSIVAS EMPRENDEDORAS

Tal y como venimos argumentado, trabajar la competencia emprendedora y en consecuencia el espíritu emprendedor en los centros escolares tiene una importancia crucial, ya que fomenta un conjunto de habilidades y actitudes que son vitales para el desarrollo personal y profesional de los estudiantes. La competencia emprendedora no solo trata de crear futuros empresarios, sino de nutrir una mentalidad proactiva y resiliente que puede aplicarse a cualquier campo de la vida (Holguín y Rodríguez, 2020).

En primer lugar, cultivar una mentalidad emprendedora desde una edad temprana, promueve el pensamiento crítico y la creatividad. Los estudiantes aprenden a identificar oportunidades, resolver problemas de manera innovadora y enfrentar desafíos con una actitud positiva. Estas habilidades son esenciales en un mundo en constante cambio donde la posibilidad de adaptarse y reinventarse es fundamental (Latorre et al., 2020).

Además, trabajar la competencia emprendedora en un entorno escolar, fomenta la responsabilidad y la autonomía. Los estudiantes aprenden a tomar decisiones, gestionar proyectos y asumir responsabilidades, lo cual incrementa su confianza y autoestima. Este enfoque también les prepara para enfrentar la vida adulta con una mayor sensación de empoderamiento y control sobre su futuro (Vergara y Deroncele, 2023).

La introducción de la competencia emprendedora en el currículo escolar también promueve el trabajo en equipo y las habilidades interpersonales. A través de proyectos colaborativos, los estudiantes aprenden a trabajar juntos, a valorar las diferentes perspectivas y a comunicarse de manera efectiva. Estas habilidades son cruciales en cualquier ámbito profesional y personal (León, Santos y Alonzo, 20123).

Por último, integrar la competencia emprendedora en la educación escolar, también tiene un impacto positivo en la comunidad. Los proyectos emprendedores que abordan pro-

blemas locales no solo benefician a los estudiantes, sino también a la sociedad en general. Al involucrar a los estudiantes en soluciones reales, se crea un vínculo más fuerte entre la escuela y la comunidad, fomentando un sentido de pertenencia y responsabilidad social (Cabrera, 2023).

En resumen, la competencia emprendedora no solo prepara a los estudiantes para ser futuros empresarios, sino que también desarrolla habilidades críticas, promueve la responsabilidad, fomenta el trabajo en equipo y fortalece la conexión con la comunidad. Es una inversión en futuro, que empodera a los jóvenes para enfrentar los desafíos del mañana con creatividad, confianza y resiliencia.

Presentamos una serie de ideas que sirven de ejemplo para trabajar, desde cualquier etapa educativa, y con la adaptación necesaria según el nivel, el espíritu emprendedor con un respaldo inclusivo:

- Proyectos colaborativos: formar equipos diversos en términos de habilidades, intereses y antecedentes. Esto no solo enriquecerá el aprendizaje, sino que también enseñará a los estudiantes valorar diferentes perspectivas.
- Mentores y modelos a seguir: invitar a emprendedores de diversas trayectorias a hablar con los estudiantes. Sus historias pueden inspirar y demostrar que no hay una única forma de tener éxito.
- Adaptación y personalización: ofrecer distintas formas de participar en actividades emprendedoras. Por ejemplo, algunos estudiantes pueden preferir roles de liderazgo, mientras que otros pueden destacar en la investigación o la creatividad.
- Tecnología accesible: utilizar herramientas y recursos tecnológicos que sean accesibles para todos los estudiantes, incluyendo aquellos con discapacidades.
- Enfoque en problemas reales: trabajar proyectos que aborden problemas reales de la comunidad. Esto no solo motiva a los estudiantes, sino que también les muestra cómo sus habilidades emprendedoras pueden tener un impacto positivo.

En base a lo expuesto, consideramos fundamental indicar cuáles son las características que un docente debe alcanzar para trabajar la competencia emprendedora desde la perspectiva de la diversidad. Para ello, hemos revisado bibliografía a partir de la cual hemos seleccionado los siguientes artículos por su relevancia y actualidad con el tema propuesto:

Tabla 1: Características Docentes

Autor/a y año	Definición del rol docente	Emprendimiento educativo y su implementación	Definición de escuela inclusiva	Atributos docentes
Gracia, 2024	Debe ejercer un liderazgo que impulse el emprendimiento y la investigación para lograr una educación inclusiva.	Implica desarrollar competencias emprendedoras en los estudiantes, fomentando su autonomía y capacidad de innovación.	Adapta sus prácticas para atender la diversidad del alumnado, promoviendo la equidad y la participación.	Liderazgo, empatía, adaptabilidad, innovación, compromiso con la inclusión.
Palomares, 2023	Debe ser un líder y emprendedor en su práctica educativa, promoviendo cambios sociales y una educación inclusiva de calidad.	Se trabaja mediante metodologías innovadoras, activas, colaborativas y participativas que fomentan la creatividad y el liderazgo.	Una escuela que valora la diversidad y garantiza la participación de todos los estudiantes en igualdad de condiciones.	Creatividad, liderazgo, innovación, colaboración, compromiso social.
Bagur, y Verger, 2022	Los docentes deben desarrollar actitudes proactivas hacia la inclusión, especialmente en contextos educativos no convencionales como la pedagogía hospitalaria.	No aborda específicamente el emprendimiento educativo.	Una escuela inclusiva es aquella que atiende las necesidades educativas de los estudiantes en cualquier contexto, eliminando barreras.	Empatía, resiliencia, habilidades adaptativas, compromiso con la equidad.
Guillén, 2021	El docente debe ser un facilitador de aprendizaje que fomente la creatividad y la autonomía en los estudiantes.	Consiste en enseñar habilidades prácticas y promover la resolución de problemas de manera creativa.	No aborda específicamente la inclusión educativa.	Creatividad, autonomía, habilidades prácticas, resolución de problemas.
Rosero-Calderón, et al., 2021	Los docentes deben mostrar actitudes positivas hacia la inclusión y estar preparados para atender las necesidades de estudiantes con discapacidad intelectual.	No aborda específicamente el emprendimiento educativo.	Una escuela inclusiva es aquella que garantiza el acceso a una educación de calidad para estudiantes con necesidades especiales.	Empatía, paciencia, formación en educación especial, habilidades inclusivas.
García, Gutiérrez y Fernández, 2019	Fomentan el emprendimiento en los estudiantes durante la transición educativa, utilizando metodologías como la Educación Deportiva y el Aprendizaje-Servicio.	El emprendimiento educativo se trabaja mediante actividades que promuevan la autonomía, la responsabilidad y la participación activa de los estudiantes.	No se aborda específicamente en el artículo.	Innovación, adaptabilidad, habilidades pedagógicas activas, compromiso con el desarrollo integral del estudiante.
Rojas, et al., 2019	Deben tener habilidades personales como liderazgo, proactividad y adaptabilidad, además de implementar metodologías dinámicas y colaborativas.	La formación de emprendedores implica promover competencias como el liderazgo, el trabajo en equipo y la innovación desde el aula.	No aborda específicamente la inclusión educativa.	Liderazgo, innovación, adaptabilidad, enfoque colaborativo.

Autor/a y año	Definición del rol docente	Emprendimiento educativo y su implementación	Definición de escuela inclusiva	Atributos docentes
Castillo, 2017	El docente inclusivo es aquel que adapta sus prácticas para atender la diversidad del aula y garantizar la participación de todos los estudiantes.	No aborda específicamente el emprendimiento educativo.	Una escuela inclusiva es aquella que elimina barreras para el aprendizaje, asegurando la igualdad de oportunidades para todos los estudiantes.	Empatía, adaptabilidad, compromiso con la diversidad, habilidades inclusivas.
Pertuz et al., 2016	Los docentes deben ser modelos de liderazgo y agentes de cambio, fomentando valores emprendedores como la perseverancia y la creatividad.	La cultura emprendedora en educación requiere integrar valores y competencias que preparen a los estudiantes para enfrentar desafíos del mundo real.	No aborda específicamente la inclusión educativa.	Liderazgo, perseverancia, creatividad, compromiso con el cambio.
Amaro, Méndez, y Mendoza. 2014	El docente debe desarrollar competencias interculturales y pedagógicas para atender la diversidad y fomentar un ambiente inclusivo en el aula.	No aborda específicamente el emprendimiento educativo.	Una escuela inclusiva es aquella que integra a todos los estudiantes respetando sus diferencias culturales y sociales.	Competencias interculturales, adaptabilidad, habilidades pedagógicas inclusivas.
Calvo, 2013	El docente formado para atender la diversidad y promover la inclusión educativa.	No se aborda específicamente en el artículo.	Garantiza el derecho a una educación de calidad para todos, atendiendo las necesidades individuales.	Formación en diversidad, empatía, adaptabilidad, compromiso con la equidad.

Fuente: Elaboración propia

Como observamos en la tabla, son muchos los atributos docentes que se necesitan para una puesta en práctica emprendedora desde una perspectiva inclusiva. Sin embargo, la bibliografía carece de estudios que unifiquen ambos conceptos. Por ello, hemos decidido agrupar y sintetizar la información aportada sobre los atributos docentes, en categorías temáticas que reflejen competencias necesarias para promover un perfil discente comprometido con la formación emprendedora inclusiva a:

1. Competencias interpersonales - Atributos relacionados con la interacción efectiva y el apoyo emocional en el aula:

- Empatía: conectar con las necesidades y emociones de los estudiantes.
- Paciencia: respetar el ritmo de aprendizaje individual.

- Resiliencia: capacidad para gestionar desafíos y adaptarse a cambios.
- Colaboración: promover el trabajo en equipo entre estudiantes y colegas.

2. Competencias de liderazgo y cambio - Habilidades para guiar, inspirar y liderar en contextos educativos diversos:

- Liderazgo: ser un modelo a seguir y un agente de cambio.
- Compromiso social: actuar en beneficio de la comunidad educativa.
- Compromiso con la inclusión y la equidad: garantizar la participación de todos los estudiantes.
- Perseverancia: fomentar la constancia en el logro de metas educativas.
- Trabajo en equipo: promover el trabajo colaborativo, donde cada estudiante aporte desde su fortaleza individual.
- Conocimiento del entorno: integrar el entorno local y comunitario en las actividades emprendedoras, haciendo uso de recursos y oportunidades que reflejen la diversidad.

3. Competencias innovadoras y creativas - Capacidades para diseñar y aplicar metodologías novedosas en el aula:

- Innovación: implementar estrategias pedagógicas nuevas y efectivas.
- Creatividad: diseñar actividades y proyectos únicos y atractivos.
- Resolución de problemas: guiar a los estudiantes en la búsqueda de soluciones prácticas.

4. Competencias técnicas y pedagógicas - Habilidades específicas para gestionar y enriquecer el proceso de enseñanza:

- Adaptabilidad: ajustar metodologías y enfoques según las necesidades del alumnado.
- Habilidades pedagógicas inclusivas: integrar técnicas que eliminan barreras para el aprendizaje.
- Formación en diversidad: comprender y aplicar principios de educación inclusiva.
- Competencias interculturales: abordar y respetar las diferencias culturales en el aula.

5. Competencias prácticas - Atributos que potencian la autonomía y habilidades específicas en los estudiantes:

- Habilidades prácticas: enseñar conocimientos útiles y aplicables.
- Autonomía: fomentar la independencia en el aprendizaje y en la toma de decisiones.
- Compromiso con el desarrollo integral del estudiante: trabajar hacia el bienestar académico, social y emocional.
- Fomento de la curiosidad: estimular el interés de los niños por explorar, preguntar y descubrir, alentando la diversidad de pensamientos y enfoques.

5. CONCLUSIONES

La sociedad actual atraviesa una transformación que destaca la inclusión y la diversidad como pilares fundamentales para el desarrollo económico y social. Los expertos (Castells, 2010; Gómez; 2021) subrayan que la educación es clave para formar ciudadanos capaces de adaptarse a un mercado laboral en constante cambio. En este contexto, el emprendimiento inclusivo se posiciona como una estrategia efectiva para fomentar la diversidad y asegurar igualdad de oportunidades, reconociendo el valor único de cada individuo en la comunidad educativa. De esta forma, el emprendimiento inclusivo beneficia no solo a personas con discapacidades, sino que también enriquece el panorama empresarial, impulsando una economía más resiliente y sostenible.

La educación actúa como el vehículo para abordar estas necesidades sociales, formando ciudadanos competentes y comprometidos con la justicia social, apoyándose en la actual ley educativa LOMLOE (2020), que promueve metodologías adaptadas a la diversidad en todos los niveles educativos.

Para ello, las propuestas de trabajo en el aula que fomenten la competencia emprendedora de forma transversal e inter etapas educativas, implican formar equipos diversos para enriquecer el aprendizaje y enseñar a valorar diferentes perspectivas, invitar a mentores de trayectorias variadas para inspirar a los estudiantes, ofrecer formas adaptadas de participación para atender distintas habilidades, utilizar tecnología accesible para todos los alumnos/as, y trabajar en proyectos que aborden problemas reales de la comunidad, mostrando así el impacto positivo del emprendimiento, atendiendo así al objetivo que nos proponíamos al inicio de nuestro trabajo.

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) también resalta la atención a la diversidad como un objetivo crucial, asegurando que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades.

Esto enfatiza la importancia de formar docentes capaces de implementar programas que integren la competencia emprendedora en consonancia con los principios de inclusión y equidad (Caballero, 2019; Montes de Oca et al., 2022). Dicha formación debe rezumar que, para un docente en el aula infantil, las competencias interpersonales son esenciales, destacándose la empatía para conectar emocionalmente con los estudiantes, la paciencia para respetar sus ritmos individuales, la resiliencia para adaptarse a los desafíos y la colaboración para fomentar el trabajo en equipo. En cuanto a liderazgo y cambio, un buen docente debe ser un modelo a

seguir y un agente de cambio, con un firme compromiso social y con la inclusión y equidad, promoviendo la perseverancia y el trabajo en equipo, y utilizando el entorno local para enriquecer las actividades emprendedoras.

Además, las competencias innovadoras y creativas son vitales, incluyendo la capacidad para implementar estrategias pedagógicas efectivas y diseñar actividades atractivas que estimulen la creatividad y la resolución de problemas. En términos técnicos y pedagógicos, el docente debe ser adaptable, integrar habilidades pedagógicas inclusivas y competencias interculturales. Finalmente, las competencias prácticas incluyen enseñar habilidades útiles, fomentar la autonomía en los estudiantes, comprometerse con su desarrollo integral y estimular su curiosidad y diversidad de pensamientos.

Es fundamental reconocer que la inclusión y el emprendimiento son dos caras de la misma moneda en el proceso educativo contemporáneo. Fomentar un entorno que promueva el espíritu emprendedor no solo beneficia a los estudiantes en su desarrollo personal y profesional, sino que también contribuye a la construcción de comunidades más cohesivas y solidarias. La integración de competencias emprendedoras en la educación inclusiva, respaldada por políticas y prácticas adecuadas, puede ser el catalizador que impulse un cambio significativo en la percepción y la realidad de la diversidad en el mundo laboral.

El trabajo realizado nos invita a proponer como prospectiva investigadora la evaluación de programas de emprendimiento inclusivo que ya se estén implementado, con el objetivo de investigar su efectividad, incluyendo estudios longitudinales que sigan a los estudiantes a lo largo de su educación y en su transición al mercado laboral. También, medir el impacto real en la comunidad local, llevado inclusive, a poder comparar diferentes contextos socioeconómicos y culturales.

Y cómo no, investigar acerca de la formación docente, evidenciando las mejores prácticas, así como el papel de la tecnología en la promoción del emprendimiento inclusivo o evaluar las políticas educativas, llevando esto incluso a una comparación entre regiones o países.

Sin duda, somos conscientes de las limitaciones sobre nuestro propio estudio o análisis, o de la prospectiva que proponemos, al saber que la diversidad de contextos educativos y socioeconómicos dificultan la generalización de resultados o conclusiones. Además, la resistencia al cambio por parte de todos los agentes educativos, hace crucial abordarlo a través de estrategias de comunicación y formaciones adecuadas.

Estamos firmemente convencidos de que el enfoque integrador del emprendimiento en la educación inclusiva es esencial para que puedan reconocer y atender las necesidades de todos

sus estudiantes, garantizando que cada uno de ellos tenga la oportunidad de desarrollar su potencial y contribuir de manera significativa a la sociedad, construyendo de ese modo, un futuro más justo y equitativo para todos/as.

REFERENCIAS

- Ainscow, M. (2005). Developing Inclusive Education Systems: The Role of School Leaders. *International Journal of Inclusive Education*, 9(3), 195-207.
- Amaro, M.C., Méndez, J.M. y Mendoza, F. (2014). Un estudio de las características profesionales del docente universitario para atender a la diversidad. *Revista latinoamericana de educación inclusiva* (8)2, 199-216. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4994310>
- Asamblea General de las Naciones Unidas (2008). *Instrumento de ratificación de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, hecho en Nueva York el 13 de diciembre de 2006* (BOE nº 96, de 21 de abril). chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.boe.es/boe/dias/2008/04/21/pdfs/A20648-20659.pdf
- Bagur, S., y Verger, S. (2022). Educación inclusiva y pedagogía hospitalaria: las actitudes docentes promotoras de la inclusión. *Revista Brasileira de Educação Especial*, 28, 379-398. <https://doi.org/10.1590/1980-54702022v28e0140>
- Caballero, P.A., Guillén, E. y Jiménez, P. (2017). El emprendimiento como propuesta de cambio y herramienta clave para acercar la formación universitaria a la realidad social del mercado laboral. Actas del Simposio Internacional “El desafío de emprender en la escuela del siglo XXI” (SIEMPRE 2017), diciembre 18-19, Sevilla, España. <https://idus.us.es/handle/11441/74091>
- Caballero, P.A., Jiménez, P. y Guillén, E. (2019). Aprender a emprender bajo el binomio familia-escuela. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22(3), 139-154. <https://doi.org/10.6018/reifop.389611>
- Cabrera, M.T (2023). VARONA, *Revista Científico-Metodológica*, 77, 1-13. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/vrcm/n77/1992-8238-vrcm-77-e1832.pdf
- Castells, M. (2010). *La era de la información: economía, sociedad y cultura* (Vol. 1). Alianza Editorial.
- Cristancho, S P. y García M.A. (2021). Iniciativas de equidad para la formación de mujeres en ti. *Eiei acofi*. <https://doi.org/10.26507/ponencia.1843>
- Darling, L. (2006). Constructing 21st Century Teacher Education. *Journal of Teacher Education*, 57(3), 300-314. DOI:10.1177/0022487105285962

- Delors, J. (1996). *La educación encierra un valor esencial: Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI*. Ediciones UNESCO.
- Flores, M.A. y Day, C. (2021). *Developing Teachers: The Role of Professional Learning in Teacher Education*. In The Oxford Handbook of Teacher Education, 238-255. Oxford University Press.
- Gómez, M., Díaz, L.R. y Herrera, J.M. (2021). Nuevas generaciones y mercado laboral: Desafíos para la pertinencia educativa actual. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 23(36), 93-118. <https://doi.org/10.19053/01227238.11665>
- Holguín, J.A. y Rodríguez, M.F. (2020). Proactividad y resiliencia en estudiantes emprendedores de Lima. *Propósitos y Representaciones*, 8(2), e367. doi: <http://dx.doi.org/10.20511/pyr2020.v8n2.367>
- Jiménez, A.S., Vergara, M., Rainha, E.M., Chacón, R.S., Castro, C.J., Martín, M.A., Cáceres, J., Pantoja, A., Herrera, L. y Perandones, T.M (Eds.) (2022). *Participación, innovación y emprendimiento en la escuela*. Dykinson <https://doi.org/10.2307/j.ctv36k5dxk>
- Kettunen, P. & Kallio, J. (2022). Inclusive policies for equal opportunities: A framework for understanding public policy implications. *Journal of Social Policy*, 51(2), 345-367. <https://doi.org/10.1017/S0047279421000562>
- Latorre, C., Vázquez, S., Rodríguez, A. y Liesa, M. (2020). Design Thinking: creatividad y pensamiento crítico en la universidad. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 22, e28, 1-13. <https://doi.org/10.24320/redie.2020.22.e28.2917>
- León, K., Santos, A. y Alonzo, L. (2023). El trabajo colaborativo en la educación. *Revista de Investigación en Ciencias de la Educación*, 7(29), 1423-1437. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglcle-findmkaj/http://www.scielo.org.bo/pdf/hrce/v7n29/a28-1423-1437.pdf
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, *por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación* (2020). <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, *de Educación* (2006). <https://www.boe.es/eli/es/lo/2006/05/03/2>
- Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, *de Ordenación General del Sistema Educativo* (1990). <https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-1990-24172>
- Maldonado, M.C., Morales, P.R., Oña, M.R., Alanuca, M.J., Chuquimarca, M.L., y Guamán, A.J. (2024). La personalización del aprendizaje en la educación inclusiva. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 8(18), 190-203. <https://doi.org/10.53877/rc.8.18.20240701.16>
- Ministerio de Educación y Formación Profesional. (2022). *Guía de atención a la diversidad en el aula*. <https://cedec.intef.es/recursos/?buscador=guias>

- Ministerio de Trabajo y Economía Social, CERMI y Fundación ONCE (2023). *Libro blanco sobre empleo y discapacidad*. Real Patronato sobre Discapacidad, Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.mdsocialesa2030.gob.es/derechos-sociales/discapacidad/docs/Libro_blanco_empleo_discapacidad_2023.pdf
- Montes de Oca, Y., Barros, C.I y Castillo, S.N. (2022). Metodología de investigación en emprendimiento: Una estrategia para la producción científica de docentes universitarios. *Revista de Ciencias Sociales (Ve)*, 28(2), 381-390. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28070565025>
- Montero, M.D (2021). Educación, Gobierno Abierto y progreso: los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el ámbito educativo. Una visión crítica de la LOMLOE. *Revista de Educación y Derecho*, 23, 1-26. https://doi.org/10.1344/REYD2021.23.34443
- Organización Internacional del Trabajo (OIT). (2020). *World Employment and Social Outlook 2020: Trends 2020*. OIT. <https://www.ilo.org/global/research/global-reports/weso/2020/lang--en/index.htm>
- Page, S.E. (2007). Making the difference: Applying a logic of diversity. *Academy of Management Perspectives*, 21(4), 6-20. <https://doi.org/10.5465/amp.2007.27895335>
- Palomares, A. y García, E. (2023). *Liderazgo y emprendimiento en docencia e investigación para una educación inclusiva*. Editorial Síntesis.
- Páramo D. (2008). La Universidad del Tolima explora el emprendimiento rural juvenil, desde la perspectiva asociativa en el municipio de Ibagué. *Revista Mundo económico y empresarial*, 6,14 -26. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/file:///C:/Users/mpjimenez/Downloads/admin,+508-959-1-CE%20(1).pdf
- Peña, M.A., Pegalajar, M.C. y Montes, A.M (2023). El reto de la Educación en Emprendimiento en la Universidad: percepciones del estudiantado de Educación. *Revista de Investigación Educativa*, 41(1), 205-222. <https://doi.org/10.6018/rie.516571>
- Rojas, G.Y., Pertuz, V., Navarro, A. y Quintero, L.T. (2019). Instrumento para identificar características personales y didáctica utilizadas por los docentes en la formación de emprendedores. *Formación universitaria*, 12(2), 29-40. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062019000200029>
- Rosero-Calderón, M., Milena, D., Alicia, M. y Hernando, C. (2021). Actitud docente frente a la educación inclusiva de estudiantes con discapacidad intelectual. *Revista Unimar*, 39(1), 96-106. <https://doi.org/10.31948/Rev.unimar/unimar39-1-art7>
- UNESCO. (2015). *Educación para todos 2000-2015: Logros y desafíos*. UNESCO.
- Vergaray, L.E. y Deroncele, A. (2023). Competencias de emprendimiento social: Hacia una pedagogía emprendedora. *Universidad y Sociedad*, 15(3), 426-443. chrome-extension://efaidnbmnnibpcajpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/rus/v15n3/2218-3620-rus-15-03-426.pdf